



# REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 014 Barranquilla

Estado No. 71 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



## FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301420200022300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	German Antonio Ruiz Ibañez	Asociacion Colombiana De Diabeticos Del Atlantico	31/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda. Mantiene En Secretaría Cinco (5) Días.
08001405301420200026200	Tutela	Jessica Carolina Niebles Quiroz	La Herradura Grill House S.A.S	02/09/2020	<a href="#">Fijacion Estado</a> - Admite

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELINA ROSA FARAK ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

a13b2fac-65f4-4b3e-a510-396376c5aae5